

**ACOSAUSTRO S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**

INFORME DE COMISARIO

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

En mi calidad de Comisario de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me cumple informar que he revisado el estado de situación financiera adjunto de la Compañía cortado al 31 de diciembre de 2018 y el correspondiente estado de resultados integrales, por el año terminado en esa fecha.

He planificado y ejecutado mi revisión de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros se encuentran libres de errores importantes de revelación. La revisión incluyó, el análisis de las cifras y revelaciones de los estados financieros; incluye también en términos generales la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, el cumplimiento de disposiciones legales vigentes en la República del Ecuador, el cumplimiento de disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y lo adecuado de las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la revisión efectuada fundamenta adecuadamente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se adjuntan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre de 2018, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad vigentes en el país y disposiciones de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, someto a consideración de los Señores Accionistas los estados financieros adjuntos de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS**, al 31 de diciembre de 2018 y recomiendo su aprobación.

Cuenca, Ecuador
12 de febrero de 2019


Gustavo Pacurucu Urdiales
COMISARIO

ACOSAUSTRO S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
BALANCE GENERAL
Al 31 de diciembre de 2018

ACTIVO		2018	2017
ACTIVO CORRIENTE			
EFECTIVO Y EQUIVALENTE	US\$.	32,624.26	25,746.71
ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES			
Inversiones en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados		3,994.92	3,845.02
Activos financieros disponibles para la venta		1,383,398.17	1,951,551.46
Cuentas por cobrar comerciales		1,439,840.45	1,370,704.34
(-) Provisión para incobrables		(60,221.10)	(58,091.01)
Anticipos a proveedores y otros		91,214.14	94,252.35
Otras cuentas por cobrar		8,946.42	23,251.22
Subtotal		<u>2,867,173.00</u>	<u>3,385,513.38</u>
IMPUESTOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS		115,859.03	108,658.29
Total activo corriente		<u>3,015,656.29</u>	<u>3,519,918.38</u>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		31,427.46	14,898.79
ACTIVOS INTANGIBLES		16,191.46	10,549.63
IMPUESTOS DIFERIDOS Y OTROS		23,422.60	28,703.73
TOTAL ACTIVOS	US\$.	<u>3,086,697.81</u>	<u>3,574,070.53</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
PASIVO CORRIENTE			
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR			
Cuentas por pagar comerciales	US\$.	621,591.63	632,333.73
Retenciones y otras obligaciones por pagar		56,267.89	59,806.12
Subtotal		<u>677,859.52</u>	<u>692,139.85</u>
GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR		627,306.57	711,918.26
Total pasivo corriente		<u>1,305,166.09</u>	<u>1,404,058.11</u>
INGRESOS E IMPUESTOS DIFERIDOS		240,744.34	279,990.65
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO		140,021.03	130,481.65
TOTAL PASIVO		<u>1,685,931.46</u>	<u>1,814,530.41</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital social		165,034.00	165,034.00
Reserva legal		326,698.75	326,698.75
Reserva de capital		34,966.06	34,966.06
Otros resultados integrales		(16,200.42)	(32,253.37)
Res. acum. prov. adopción por 1ra. vez de NIIFs		19,753.07	19,753.07
Utilidades acumuladas		12,721.85	0.00
Utilidad del ejercicio		857,793.04	1,245,341.61
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,400,766.35</u>	<u>1,759,540.12</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	US\$.	<u>3,086,697.81</u>	<u>3,574,070.53</u>

ACOSAUSTRO S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

		2018	2017
Ingresos por actividades ordinarias	US\$.	4,125,412.92	4,491,483.98
Gastos operacionales		(2,957,683.50)	(2,814,315.55)
RESULADOO OPERACIONAL		1,167,729.42	1,677,168.43
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Otros ingresos		339,963.54	286,536.34
Provisiones, amortizaciones y depreciaciones		(24,344.39)	(13,332.64)
Gastos financieros y otros operacionales		(1,717.65)	(949.37)
Otros gastos no operacionales		(59,649.37)	(41,325.96)
Subtotal		254,252.13	230,928.37
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES LEGALES		1,421,981.55	1,908,096.80
15% Participación a trabajadores		(213,297.23)	(286,214.52)
UTILIDAD LÍQUIDA		1,208,684.32	1,621,882.28
Impuesto a la renta *		(375,011.69)	(389,262.52)
Impuesto a la renta diferido **		24,120.41	12,721.85
UTILIDAD NETA	US\$.	857,793.04	1,245,341.61

* Impuesto a la renta calculado en base a la conciliación tributaria preparada por la compañía

** Efecto neto de ingreso y gasto diferidos por impuesto a la renta

ACOSAUSTRO S.A.
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
NOTAS A LA OPINIÓN DEL COMISARIO
Por el año terminado el 31 de diciembre de 2018

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de la revisión realizada, y fundamentado en el alcance de la misma, es mi opinión que las transacciones registradas en la contabilidad, así como los actos administrativos con ellas relacionados se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y a las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas y Directorio de la Compañía.

Los libros de actas de las Juntas Generales de Accionistas y los libros de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en ellas.

Considero importante indicar que, en el cumplimiento de mis tareas y responsabilidades de Comisario, tales como el proceso de revisión de estados financieros, registros y documentación contable, societaria y legal de la Compañía, he recibido absoluta colaboración de la Gerencia General.

2. CONTROL INTERNO

La Compañía cuenta con una base adecuada de procedimientos de Control Interno Contable que coadyuva en la salvaguarda e integridad económica de los activos, pasivos y resultados de la misma.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, manifiesto en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas y otros dispuestos en Leyes de aplicación general; en relación con su conservación y proceso técnico.

He obtenido información, en la medida que consideré necesario, sobre los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía. Los procedimientos establecidos para el control de los bienes son adecuados.

3. ESTADOS FINANCIEROS Y RELACIONES FINANCIERAS

Los componentes de la estructura financiera de la Compañía, como son: a) activos por US\$3,086,697.81; b) pasivos por US\$1,685,931.46; c) patrimonio de los accionistas por US\$1,400,766.35 y d) utilidad neta del ejercicio 2018 por US\$857,793.04; han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, sin que se hayan observado diferencias que ameriten revelación.

A continuación, detallo el cálculo de las principales relaciones financieras de la Compañía, según se desprende de los estados financieros de la misma al 31 de diciembre de 2018.

ÍNDICE	FÓRMULA	2018	2017
LIQUIDEZ			
a) Razón corriente	Activo corriente/Pasivo corriente	2.31	2.51
b) Prueba ácida	(Activo corriente - Inventarios)/Pasivo corriente	2.31	2.51
SOLVENCIA			
a) Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	54.62%	50.77%
b) Apalancamiento	Activo total/Patrimonio	220.36%	203.13%
RETORNO			
a) ROA	Utilidad (Pérdida) neta/Activo total	27.79%	34.84%
b) ROE	Utilidad (Pérdida) neta/Capital	519.77%	754.60%
c) Margen bruto operacional	Resultado operacional/Ingresos operacionales	28.31%	37.34%
d) Rentabilidad neta de ventas	Utilidad (Pérdida) neta/Ingresos operacionales	20.79%	27.73%
GESTIÓN			
a) Impacto gastos administrativos y operacionales	Gastos administrativos y operacionales/Total Ingresos operacionales	71.69%	62.66%

El análisis comparativo de las cifras de los estados financieros muestra una ligera reducción de los negocios de la Compañía y, por lo tanto, una posición menos favorable de los saldos en el estado de situación financiera y estado de resultados integrales.

Se observa, en consecuencia, una reducción también ligera en el indicador de razón corriente, los indicadores de apalancamiento y endeudamiento suben, mientras que los indicadores de rentabilidad se bajan de manera importante.

Por su parte la reducción relativa de los ingresos frente a los gastos administrativos y operativos genera una menor rentabilidad bruta; los rubros de otros egresos y otros ingresos se incrementan en diferentes proporciones generando en su efecto neto una mejora en los resultados netos que, sin embargo, se reducen en un 31.12% respecto de los obtenidos en 2017.

El tratamiento de ingresos diferidos por colocación de pólizas de seguros plurianuales ha sido adecuadamente revelado en el informe del auditor externo, en cuya parte pertinente se señala que: "...Al 31 de diciembre de 2018 las obligaciones de desempeño pendientes de cumplimiento representan una suma de US\$226.964, y

el efecto en los ingresos reconocidos en el año por la cobertura del riesgo mensual es de US\$174.266.”

4. ASPECTOS TRIBUTARIOS

En relación con los aspectos tributarios se realizó la revisión sobre el cumplimiento de la Compañía, de sus obligaciones y deberes formales tanto como agente de retención como por su condición de sujeto pasivo de tributos, encontrando que se ha dado cumplimiento a lo determinado en las leyes y reglamentos vigentes sin encontrar errores u omisiones que revelar.

Se revisó la respectiva conciliación tributaria, evidenciando que las partidas que afectan el valor de la base imponible, correspondan fielmente a los saldos de los estados financieros. Por tanto, el cálculo del impuesto causado es correcto.

5. ASPECTOS LABORALES

La Compañía, en aplicación de disposiciones legales y reglamentarias, ha cumplido con el pago oportuno de los sueldos y salarios mensuales, beneficios sociales y otras remuneraciones accesorias del personal.

Así mismo ha procedido a la retención y pago oportuno de tributos en los casos que corresponde y de las aportaciones, cuotas de préstamos y otras prestaciones que se cancelan al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de igual manera procedió con las prestaciones laborales que se pagan a dicho Instituto que son de cuenta de la Compañía.

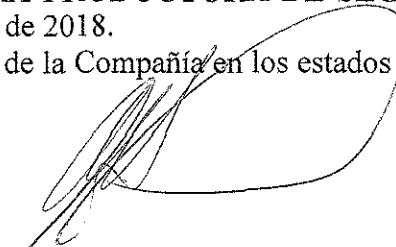
6. ASPECTOS LEGALES

He sido informado por parte de los asesores legales respecto de los procesos judiciales en curso, de lo cual se desprende que no existen contingencias cuya probabilidad de materializarse podrían afectar de manera significativa los resultados de la Compañía o el patrimonio de los accionistas. Los procesos más relevantes han sido instaurados por la Compañía como actor.

7. CUMPLIMIENTO ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS

Declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones de Comisario de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** que establece las atribuciones y obligaciones del comisario y sobre las cuales expreso lo siguiente:

- 7.1. No es política de la Compañía exigir a los administradores garantías de las cuales deba evidenciar su constitución y subsistencia.
- 7.2. He solicitado y se han proporcionado los balances de comprobación mensuales de **ACOSAUSTRO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS** por el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2018.
- 7.3. He procedido a examinar los libros y papeles de la Compañía en los estados de caja y cartera con una frecuencia trimestral.



- 7.4. He revisado en balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre cuyo fundamento se elabora el presente informe.
- 7.5. No he identificado casos, según lo determinado en la Ley de Compañías, que hayan merecido y, por lo tanto, no he realizado convocatorias a Junta General de Accionistas.
- 7.6. No he solicitado a la administración la inclusión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas celebradas durante el presente período de mis funciones de Comisario.
- 7.7. He asistido con voz informativa a las Juntas Generales de Accionistas a las cuales se me ha convocado.
- 7.8. He cumplido con mi obligación de vigilar permanentemente las operaciones de la Compañía.
- 7.9. La administración de la Compañía, ha cumplido con la entrega de los informes que he solicitado sobre los aspectos y en las oportunidades que he considerado pertinentes.
- 7.10. No he identificado motivos y por lo tanto no he realizado solicitudes a la Junta General de accionistas para la remoción de los administradores de la Compañía.
- 7.11. No he recibido de ninguna fuente denuncias acerca de la administración, sobre las cuales deba informar a la Junta General de Accionistas y emitir un criterio.

◆◆◆

